Marina.



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez del proceso de simulación Rad 2018-00103-00, informándole de la solicitud agendada por la doctora HILDA TERESA SIERRA TORRES, curadora adlitem, mediante la cual agencia la reprogramación de la audiencia programada para realizar control de legalidad, debido que tiene programada cita médica en la ciudad de Bogotá. Sírvase proveer.

Zipacón, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022)

MELISSA HERRERA MARTINEZ

Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ZIPACON - CUNDINAMARCA

Zipacón, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022

ACUERDO DE DESCONGESTION

SIMULACION

RAD: 2018-00103-00

Demandante: María Eloísa Moreno

Demandado: RAMIRO AVELLANEDA Y OTROS

Vista la nota secretarial que antecede, el Despacho DISPONE:

1.- Aplazar la audiencia programada para el día 08 de febrero de 2022, y en su lugar, se señala el día PAÑO COLO DEL MES DE DEL AÑO 2022, A LA HORA DE LAS DE DEL COLO DEL MES DE LAS DEL LAS DE LAS DEL LAS DE LAS DEL LAS D

La no comparecencia injustificada les acarreará las sanciones previstas en la ley.

CARLOS YECID CEPEDES GARCIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
DE ZIPACON CUNDINAMARCA

SE NOTIFICA POR ESTADO No
La presente providencia

En la fecha Hoy 1 0 FEB 202
Siendo las 8:00 AM.

MELISSA HERRERA MAR SEGRETARIA